



Abril 18 de 2006

Señores
Accionistas de Publimusic S.A.
Ciudad.-

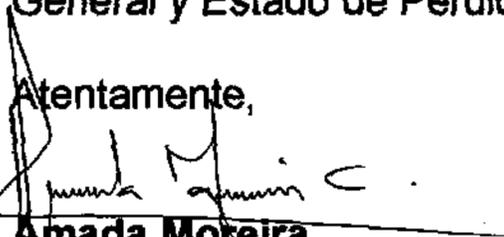
De mis consideraciones

En mi calidad de Comisario de la Compañía Publimusic S.A., de conformidad con las funciones que según la Ley y el Reglamento me competen y de conformidad con las atribuciones que el Estatuto de la Compañía me otorga presento a ustedes el siguiente informe.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo de la Ley de Compañías vigente, he revisado el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2005, los libros y Actas de Junta General de Accionistas se llevan y mantienen adecuadamente de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la Compañía.

Por lo expuesto, someto a su consideración la aprobación final del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, por el año terminado en esa fecha-

Atentamente,


Amada Moreira
Comisario



PUBLIMUSIC S.A.
Victor Manuel Rendón
401 y Córdova, piso 10
P.O.Box: 09-01-9842
Guayaquil - Ecuador
TELF.: (593-4) 2-562000
FAX: (593-4) 2-314688
publivia@telconet.net